

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 203

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00203

Señores	:			R.U.C.	:	
Dirección	:					
Teléfono	:		Fax	:		
Email	:		Fecha	:	10/04/2025	
Concepto	:	ADQ DE GIGANTOGRAFIA DE LONA MATE		Moneda	:	S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	470300220831	GIGANTOGRAFIA DE LONA MATE 1440 DPI 13 oz 3.00 m X 5.00 m		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:*

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**
.....o a mi domicilio sito en
.....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

AREA USUARIA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE CARTEL DE OBRA (GIGANTOGRAFÍA DE LONA MATE 1400 DPI 130Z 3.00M X 5.00M)

1. FINALIDAD PUBLICA

ADQUISICION DE cartel de obra (GIGANTOGRAFÍA DE LONA MATE 1400 DPI 130Z 3.00M X 5.00M) para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" el cual beneficia a los pobladores de la zona y a los vehículos que transitan por la zona para el cumplimiento de sus metas establecidas para el presente periodo.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

a) **Objetivo General:**

Siendo el objetivo principal de la adquisición de cartel de obra es para el desarrollo de los pobladores de la zona y a los vehículos que transitan por la zona de los distritos de Huarocundo y Zurite.

b) **Objetivo Específico:**

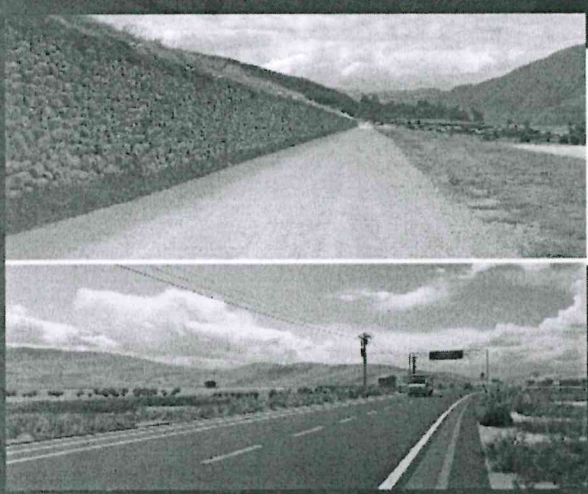
Adquisición de **CARTEL DE OBRA**, de acuerdo al planteamiento señalado en el Expediente Tecnico a fin de cumplir con las partidas indicadas.

3. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR:

a. DESCRIPCION DEL BIEN.

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	CARTEL DE OBRA (GIGANTOGRAFÍA DE LONA MATE 1400 DPI 130Z 3.00M X 5.00M) CON MARCO METÁLICO.	UND	1

**POR UNA ARTICULACIÓN VIAL
PARA EL DESARROLLO REGIONAL**



**GOBIERNO REGIONAL
CUSCO**
Haciendo HISTORIA

OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Presupuesto:
S/ 47,209,363.58

Beneficiando:
3,643 Familias

Ejecutado por
ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Plan
CPESCO

Ing. Eduardo
Carbajal Huamani
RESIDENTE
DE OBRA

Ing. Edgardo
Huamani Islas
SUPERVISOR DE
OBRA

Cartel de obra con marco de metal de tubo cuadrado de 1 1/2" puesto en obra.

✓ **MATERIAL**

Cartel: Vinil adhesivo lona - tipo banner

Bastidor: Tubo metálico cuadrado 1 1/2"

4. CONDICIONES DE LA CONTRATACION

- Incluido el des cargo y acomodo en el almacén de obra.

5. REQUISITOS DEL CONTRATISTA

El contratista debe cumplir los siguientes requisitos:

- El proveedor debe estar inscrito en Registro Nacional de Proveedores RNP - bienes, vigente.
- El proveedor debe contar con RUC activo y habido.
- El proveedor dedicado al objeto de contratación.
- No encontrarse impedido a la contratación con el estado.

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

- LUGAR:** el bien será entregado en almacén del campamento de obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO". **Centro recreacional de Zurite**
- PLAZO:** El plazo de entrega de los bienes será de 3 días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificación de la orden de compra.

7. CONFORMIDAD

La conformidad del bien será otorgada por el residente de obra y con el visto bueno del supervisor de obra, previo informe del responsable de Almacén de obra. verificando la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

8. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará en PAGO UNICO a la entrega del total del insumo solicitado, con la conformidad del Residente y Supervisor de Obra, para lo cual el contratista deberá acreditar la siguiente documentación:

- Carta de autorización de CCI.
- Vigencia poder en caso de ser persona jurídica
- Factura electrónica.
- Guía de remisión.

9. PENALIDADES

De acuerdo a la Directiva N°002-2022-PLAN COPESCO.

10. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS.

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregados por un plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

